

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO NÚM. 61					
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO: INSPECTOR/A JEFE					DEPENDENCIA JERÁRQUICA
					ALCALDÍA
UNIDAD/ SERVICIO	TITULARES	SUBORDINADOS	HORARIO	JORNADA	REGIDOR/A DELEGADO/A
POLICÍA LOCAL	1	102	Disponibilidad horaria 24 h fuera de jornada ordinaria	Disponibilidad horaria 24 h fuera de jornada ordinaria	
DEDICACIÓN	GRUPO	REQUISITOS	PROVISIÓN	TIPO	I
----- Incompatibilidad	----- ESPECIALIDAD	----- MÉRITOS			
Exclusiva ----- Total	A2 ----- Las propias de la clase POL	Academia Curso de Mando	LIBRE DESIGNACIÓN/ COMISIÓN SERVICIOS	Singularizado: NS	CENTRO: Dependencias POLICÍA Local
RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS: Complemento de destino: 26 Complemento específico: 38.039,65 €					
Responsabilidades Generales: * Corresponden a la escala ejecutiva las siguientes funciones: - Tener responsabilidad inmediata en la planificación y la ejecución de los servicios. - Responsabilidad sobre la ejecución del servicios diario. * Cualquier otra que por motivos de urgencia o que excepcional y puntualmente le sea atribuida por la Prefectura de la Policía local en el marco de las funciones establecidas como competencias de las policías locales en el artículo 53 de la L.O 2/1986. * Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sea encomendada y para la cual haya sido previamente instruido. Tareas más significativas: 1. Supervisar, coordinar y gestionar las unidades o departamentos que como responsable se asignen por la Prefectura del Cuerpo con la conformidad del Regidor delegado o la Alcaldía. 2. Organizar los servicios según las directrices de asignación entre los diferentes mandos de la escala ejecutiva que de forma rotatoria se haya establecido por la Prefectura del Cuerpo. 3. Organizar y coordinar las intervenciones realizadas durante el servicio del que sea responsable según lo establecido en el apartado anterior: Controles de tráfico, dispositivos para actos festivos, actuaciones en materia de seguridad ciudadana y en materia penal, actuaciones derivadas de accidentes de tráfico, infracciones, etc. Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sea encomendada y para la cual haya sido previamente instruido.					
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO NÚM. 62					
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO: INSPECTOR/A					DEPENDENCIA JERÁRQUICA
					ALCALDÍA
UNIDAD/ SERVICIO	TITULARES	SUBORDINADOS	HORARIO	JORNADA	REGIDOR/A DELEGADO/DA
POLICÍA LOCAL	3	Aprox.50	Organizado en turnos rotativos	En turnos de lunes a viernes, de mañana y tarde	INSPECTOR/A JEFE DE LA POLICÍA LOCAL
DEDICACIÓN	GRUPO	REQUISITOS			

----- Incompatibilidad	----- ESPECIALIDAD	----- MÉRITOS	PROVISIÓN	TIPO	
Exclusiva	A2	Academia Curso de Mando	CONCURSO	Singularizado:	CENTRO: Dependencias Policía Local
----- Total	----- Las propias de la clase POL		OPOSICIÓN	NS	

RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS:

Complemento de destino: 26
Complemento específico: 27.820,04 €

Responsabilidades Generales:

* Corresponden a la escala ejecutiva las siguientes funciones:

- Tener responsabilidad inmediata en la planificación y ejecución de los servicios.
- Responsabilidad sobre la ejecución del servicio diario.

* Cualquier otra que por motivos de urgencia o que excepcionalmente y puntualmente le sea atribuida por la Prefectura de la Policía en el marco de las funciones establecidas como competencias de la policías locales en el artículo 53 de la L.O 2/1986.

* Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sea encomendada y para la cual haya estado previamente instruido.

Tareas más significativas:

- Supervisar, coordinar y gestionar las unidades o departamentos que como responsable se asignen por la Prefectura del Cuerpo con la conformidad del Regidor delegado o la Alcaldía.
- Organizar los servicios según las directrices de asignación entre los diferentes mandos de la escala ejecutiva que de forma rotatoria se haya establecido por la Prefectura del Cuerpo.
- Organizar y coordinar las intervenciones realizadas durante el servicio que sea responsable según lo establecido en el apartado anterior: Controles de tráfico, dispositivos para actos festivos, actuaciones en materia de seguridad ciudadana y en materia penal, actuaciones derivadas de accidentes de tráfico, infracciones, etc.
- Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sea encomendada y para la cual haya sido previamente instruido.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO NÚM. 91

NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:

SUBINSPECTOR/A DÍA

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

ALCALDÍA

UNIDAD/ SERVICIO	TITULARES	SUBORDINADOS	HORARIO	JORNADA	REGIDOR/A DELEGADO/DA
POLICÍA LOCAL	4	Aprox. 20	Organizado en turnos rotativos de día	De lunes a domingo, mañana y/o tarde, incluidos sábados, domingos y festivos	JEFE DE LA POLICÍA LOCAL

----- Incompatibilidad	----- ESPECIALIDAD	----- MÉRITOS	PROVISIÓN	TIPO	
Exclusiva	A2	Academia Curso de Mando.	CONCURSO	Singularizado:	CENTRO: Dependencias Policía Local
----- Total	----- Las propias de la clase POL		OPOSICIÓN	NS	

RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS:

Complemento de destino: 24

Complemento específico: 22.278,24 €					
Responsabilidades Generales: * Corresponden a la escala ejecutiva las siguientes funciones dentro de las competencias genéricas establecidas para las policías locales en la Ley orgánica de fuerzas y cuerpos de seguridad y la normativa de coordinación de policías locales de las Islas Baleares: * Tener responsabilidad inmediata en la planificación y la ejecución de los servicios que se le encomiende la Prefectura. * Responsabilidad sobre la ejecución del servicios diario. * Cualquier otra que por motivos de urgencia o excepcionalmente y puntualmente le sea atribuida por la Prefectura de la Policía local en el marco de las funciones establecidas en el artículo 53 de la L.O 2/1986. Tareas más significativas: - Supervisar, coordinar y gestionar las unidades o departamentos que se asignen por la Prefectura del Cuerpo con la conformidad del Regidor delegado o la Alcaldía. - Organizar los servicios diarios, según las directrices de forma rotatoria que se haya establecido por la Prefectura del Cuerpo. - Organizar y coordinar las intervenciones realizadas durante el servicio: Controles de tráfico, dispositivos para actos festivos, actuaciones en materia de seguridad ciudadana y en materia penal, actuaciones derivadas de accidentes de tráfico, infracciones, etc. - Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sea encomendada y para la cual haya sido previamente instruido.					
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO NÚM. 63					
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO:					DEPENDENCIA JERÁRQUICA
SUBINSPECTOR/A (L a V Mañana)					ALCALDÍA
UNIDAD/ SERVICIO	TITULARES	SUBORDINADOS	HORARIO	JORNADA	REGIDOR/A DELEGADO/DA
POLICÍA LOCAL	1	Aprox. 20	De lunes a viernes, de mañana	De lunes a viernes, de mañana	JEFE DE LA POLICÍA LOCAL
DEDICACIÓN	GRUPO	REQUISITOS	PROVISIÓN	TIPO	
-----	-----	-----			
Incompatibilidad	ESPECIALIDAD	MÉRITOS			
Exclusiva	A2				CENTRO:
-----	-----	Academia Curso de mando.	CONCURSO	Singularizado:	
Total	Les propias de la clase POL		OPOSICIÓN	NS	Dependencias Policía Local
RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS:					
Complemento de destino: 24					
Complemento específico: 17.538,19 €					
Responsabilidades Generales: * Corresponden a la escala ejecutiva las siguientes funciones dentro de las competencias genéricas establecidas para las policías locales en la Ley Orgánica de fuerzas y cuerpos de seguridad y la normativa de coordinación de policías locales de las Islas Baleares: * Tener responsabilidad inmediata en la planificación y la ejecución de los servicios que se le encomienden por la Jefatura. * Responsabilidad sobre la ejecución del servicio diario. * Cualquier otro que por motivos de urgencia o excepcionalmente y puntualmente le sea atribuida por la Jefatura de la policía local dentro del marco de las funciones establecidas en el artículo 53 de la L.O 2/1986. Tareas más significativas: - Supervisar, coordinar y gestionar las unidades o departamentos que se asignen por la Jefatura del Cuerpo con el visto bueno del Regidor delegado o la Alcaldía. - Organizar los servicios diarios, según las directrices de forma rotatoria se haya establecido por la Jefatura del Cuerpo. - Organizar y coordinar las intervenciones realizadas durante el servicio: Controles de tráfico, dispositivos para actos festivos, actuaciones en materia de seguridad ciudadana y en materia penal, actuaciones derivadas de accidentes de tráfico, infracciones, etc. - Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría que le sea encomendada y para la cual haya sido previamente instruido.					
DOCUMENTO DE VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO					

DENOMINACIÓN P. T.: INSPECTOR/A JEFE				
FACTORES	P U N T O S	FECHA	PUESTO	UNIDAD
		31/01/23	61	POLICÍA LOCAL
OBSERVACIONES DEL ANALISTA				
A.-TITULACIÓN	300			
B.-ESPECIALIZACIÓN	275			
C.-EXPERIENCIA	150			
D.-MANDO	200			
E.-REPERCUSIÓN	400			
Subtotal	1325	Dato utilizado para la determinación del Nivel de Destino, mediante las tablas correspondientes.		
F.-ESF. INTELLECTUAL	125%			
G.-ESF. FÍSICO	0%			
H. PENOSIDAD	40%			
I.-PELIGROSIDAD	25%			
J.-JORNADA	75%			
K.-DEDICACIÓN	70%			
Puntos de Calificación:	1325	OBSERVACIONES GENERALES:		
Nivel I de Destino:	26			
Firma del responsable de la valoración:				
ALEGACIONES DEL TITULAR :				
FACT.	PREVALOR RRV	ALTERNATIVO	ALEGACIONES CONCISAMENTE ARGUMENTADAS POR EL TITULAR	
A.-TIT.				
B.-ESP.				

C.-EXP.			
D.-COM			
E.-REP.			
F.-E. INT.			
G.-E. FÍS.			
H. PEN.			
I.-PER			
J.-JOR.			
K.-DED.			
OTRAS ALEGACIONES:			FECHA Y FIRMA

Si no basta el espacio, añadid hojas adicionales numeradas. Se ruega brevedad y concisión. Gracias.

DOCUMENTO DE VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO				
DENOMINACIÓN P. T.: INSPECTOR/A				
FACTORES	P U N T O S	FECHA	PUESTO	UNIDAD
				31/01/23
OBSERVACIONES DEL ANALISTA				
<i>A.-TITULACIÓN</i>	300			
<i>B.-ESPECIALIZACIÓN</i>	275			
<i>C.-EXPERIENCIA</i>	150			
<i>D.-MANDO</i>	200			
<i>E.-REPERCUSIÓN</i>	400			
Subtotal	1325	Dato utilizado para la determinación del Nivel de Destino, mediante las tablas correspondientes.		
<i>F.-ESF. INTELLECTUAL</i>	100%			
<i>G.-ESF. FÍSICO</i>	0%			
<i>H. PENOSIDAD</i>	40%			
<i>I.-PELIGROSIDAD</i>	25%			
<i>J.-JORNADA</i>	10%			
<i>K.-DEDICACIÓN</i>	70%			
Puntos de calificación:	1325	OBSERVACIONES GENERALES:		
Nivel I de Destino:	26			
<u>Firma del responsable de la valoración:</u>				
ALEGACIONES DEL TITULAR :				

FACT.	PREVALOR RRV	ALTERNATIVO	ALEGACIONES CONCISAMENTE ARGUMENTADAS POR EL TITULAR
A.- TIT.			
B.- ESP.			
C.- EXP.			
D.- COM			
E.- REP.			
F.-E. INT.			
G.-E. FÍS.			
H. PEN.			
I.- PER			
J.- JOR.			
K.- DED.			
OTRAS ALEGACIONES:			FECHA Y FIRMA

Si no basta el espacio, añadid hojas adicionales numeradas. Se ruega brevedad y concisión. Gracias.

DOCUMENTO DE VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO				
DENOMINACIÓN P. T.: SUBINSPECTOR/A DÍA				
FACTORES	P U N T O S	FECHA	PUESTO	UNIDAD
			31/01/23	91
		OBSERVACIONES DEL ANALISTA		
A.-TITULACIÓN	300			
B.-ESPECIALIZACIÓN	150			
C.-EXPERIENCIA	75			
D.-MANDO	150			
E.-REPERCUSIÓN	200			
Subtotal	875	Dato utilizado para la determinación del Nivel de Destino, mediante las tablas correspondientes.		
F.-ESF. INTELLECTUAL	50%			
G.-ESF. FÍSICO	0%			
H. PENOSIDAD	40%			
I.-PELIGROSIDAD	25%			
J.-JORNADA	50%			
K.-DEDICACIÓN	70%			
Puntos de calificación:	875	OBSERVACIONES GENERALES:		
Nivel I de Destino:	24			
Firma del responsable de la valoración				

AL·LEGACIONES DEL TITULAR :

FACT.	PREVALOR RRV	ALTERNATIVO	ALEGACIONES CONCISAMENTE ARGUMENTADAS POR EL TITULAR
A.-TIT.			
B.-ESP.			
C.-EXP.			
D.- COM			
E.-REP.			
F.-E. INT.			
G.-E. FÍS.			
H. PEN.			
I.-PER			
J.-JOR.			
K.- DED.			
OTRAS ALEGACIONES:			FECHA Y FIRMA

Si no basta el espacio, añadid hojas adicionales numeradas. Se ruega brevedad y concisión. Gracias.

DOCUMENTO DE VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO				
DENOMINACIÓN P. T.: SUBINSPECTOR/A (L a V Mañana)				
FACTORES	P U N T O S	FECHA	PUESTO	UNIDAD
			31/01/23	63
OBSERVACIONES DEL ANALISTA				
<i>A.-TITULACIÓN</i>	300			
<i>B.-ESPECIALIZACIÓN</i>	150			
<i>C.-EXPERIENCIA</i>	75			
<i>D.-MANDO</i>	150			
<i>E.-REPERCUSIÓN</i>	200			
Subtotal	875	Dato utilizado para la determinación del Nivel de Destino, mediante las tablas correspondientes.		
<i>F.-ESF. INTELLECTUAL</i>	50%			
<i>G.-ESF. FÍSICO</i>	0%			
<i>H. PENOSIDAD</i>	40%			
<i>I.-PELIGROSIDAD</i>	25%			
<i>J.-JORNADA</i>	0%			
<i>K.-DEDICACIÓN</i>	70%			
Puntos de calificación:	875	OBSERVACIONES GENERALES:		
Nivel I de Destino:	24			
<u>Firma del responsable de la valoración</u>				

ALEGACIONES DEL TITULAR :			
FACT.	PREVALOR RRV	ALTERNATIVO	ALEGACIONES CONCISAMENTE ARGUMENTADAS POR EL TITULAR

A.-TIT.			
B.-ESP.			
C.-EXP.			
D.-COM			
E.-REP.			
F.-E. INT.			
G.-E. FÍS.			
H. PEN.			
I.-PER			
J.-JOR.			
K.-DED.			
OTRAS ALEGACIONES:			FECHA Y FIRMA

Si no basta el espacio, añadid hojas adicionales numeradas. Se ruega brevedad y concisión. Gracias.